



NOVENA EDICIÓN CONCURSO DE RELATOS TERTULIA ALBADA "TIERRA VACÍA" 2.023

BASES:

- 1.- El concurso de relatos cortos "Tierra Vacía" lo promueve la Asociación Cultural "Tertulia Albada". Entidad independiente inscrita desde 1984 en el Registro de Asociaciones y cuya finalidad solo es cultural. Entidad que NO recibe subvenciones de ningún tipo.
- 2.- Esta IX Edición, como las anteriores, es temática. Los relatos deben de tener como tema el mundo rural. Una frase que refleja muy bien el sentido de fondo de esta temática la tenemos **con Honorè de Balzac**: <<La esperanza es la memoria que desea>>.
- 3.- Al concurso podrán presentarse relatos escritos en **lengua castellana**. Cada escritor solo podrá presentar un relato. La procedencia del relato podrá ser tanto de la península Ibérica como de fuera de ella.
- 4.- El relato deberá estar escrito en formato Arial – New Roman o similar. Siempre en **tamaño 12 y a doble espacio**, din A-4, en **Word.doc** o similar.
- 5.- El escrito, con esta normativa, tendrá una extensión **máxima de 12.500 caracteres** incluyendo espacios.
- 6.- Los relatos se enviarán a la dirección concursorelatostierravacia@gmail.com con la nota siguiente: 9ª Edición Concurso Relatos Tertulia Albada "Tierra Vacía".
- 7.- En un archivo al que se llamará: **RELATOS 2.023**, se enviará la historia para concursar, firmado por un seudónimo y, al principio, el título del escrito.
- 8.- En otro archivo al que se llamará **DATOS**, irá un archivo en Word con los siguientes datos: NOMBRE Y APELLIDOS – DIRECCIÓN – LOCALIDAD Y PAÍS – CORREO – TELÉFONO – DOCUMENTO DE IDENTIDAD – SEUDÓNIMO – TÍTULO RELATO y FIRMA asegurando que el relato es inédito, que no está publicado en medio alguno, incluyendo el digital, tampoco premiado o pendiente de calificar en otros concursos.
- 9.- **Con una selección de los relatos recibidos se confeccionará un libro lujosamente editado. Creemos que ese es el mejor premio que se le puede hacer a un escritor que concursa. Dicho libro será presentado en la propia fiesta de entrega de premios. La organización regalará un ejemplar a cada uno de los o las escritoras que acudan a la fiesta de entrega de premios. La maquetación, portada y edición del libro correrá a**

cuenta de la Asociación Cultural Tertulia Albada. El libro estará registrado y tendrá el ISBN correspondiente. La Organización se reserva la posibilidad de suspender el concurso por causas importantes. Si sucediera, se advertiría expresamente.

10.- Los premios saldrán de una decena de relatos vueltos a leer y puntuar por el jurado en las vísperas y así, asegurar, en la medida de lo posible, conformidad de calidad en relatos y premios.

11.- Premios. Se darán los siguientes premios:

1º Premio, dotado con 700 euros y diploma.

2º Premio, dotado con 300 euros y diploma.

Premio especial para participantes socios/as de Tertulia Albada: 150 euros y diploma. Siete menciones especiales con trofeo y diploma

12.- Los premiados se comprometen a recibir el premio en directo salvo por fuerza mayor que se justificaría.

13.- El jurado lo constituirá una terna de escritores de suficiente experiencia y probidad. Sus decisiones serán inapelables.

14.- Los relatos serán enviados a la dirección comentada con fecha máxima de recepción (ampliada para facilidad de recepción) del **30 de septiembre de 2.023. Los relatos recibidos hasta la fecha, quedan incorporados a esta convocatoria.**

15.- La fiesta de entrega se hará en un fin de semana de la primavera de 2.024, en un pueblo de la comunidad aragonesa, la fecha exacta se dirá con suficiente tiempo a los participantes y a los medios informativos en general. Además de la propia fiesta en la que los protagonistas serán los escritores participantes y premiados junto al libro que se presentará allí mismo, habrá un gran concierto en la localidad y actos diversos durante todo el fin de semana alrededor del mundo rural. **La experiencia de anteriores ediciones nos lleva a decir que la repercusión en medios informativos (prensa, radio), tanto locales como regionales, será importante, para todos los concursantes como, especialmente, para los/las premiadas.**

16.- Los escritores, al concursar, aceptan implícitamente las bases por completo. Cualquier inexactitud o incumplimiento podrá ser motivo suficiente de descalificación. La Organización se reserva el hecho de declarar desierto alguno/s de los premios.

17.- Esperamos la difusión de estas bases, que lleguen al máximo de escritores. Para ello, rogamos lo hagan cuantos particulares o entidades puedan.

18.- La brillantez, difusión, organización, buen hacer y excelentes objetivos de las ocho ediciones anteriores creemos que garantizan la calidad y escrupulosidad del Certamen, además de la difusión de premiados y participantes por los medios informativos por lo que animamos a todos los y las escritoras a participar. Solo el hecho de tener un relato seleccionado para el libro que se editará ya es un premio importante, quizá el mayor.

19.- Aproximadamente, en el otoño de 2.023, la Organización del Certamen se pondrá en contacto con los participantes para indicarles la localidad en donde se realizará la fiesta de entrega, así como las fechas exactas del fin de semana.

20.- La Asociación Cultural Tertulia Albada, asociación con cuarenta años de actividades ininterrumpidas, entidad sin ánimo de lucro, garantiza que no hay ninguna finalidad comercial en este concurso que se realiza con el objetivo de ayudar a reequilibrar la distorsión evidente entre el mundo y rural y el urbano, entre la España llena y la vacía.

Zaragoza, 30 de mayo de 2.023